

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA LEÓN TOSI CÍA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en la calle Inés Salcedo 199 y Agustín Cueva, se reúnen los socios de INMOBILIARIA LEON TOSI CÍA. LTDA., conforme a la convocatoria realizada el día veinte y uno de marzo de dos mil dieciséis para tratar los siguientes puntos del orden de día:

1. Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015;
5. Decidir sobre dejar sin efecto la resolución de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 aprobada en la Junta General Ordinaria realizada el 8 de abril de 2015;
6. Resolver sobre el aumento de capital, elevación del valor nominal de cada participación social y reforma de estatutos;
7. Resolver sobre el cambio de denominación social y reforma de estatutos;
8. Conocer el Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
9. Conocer y aprobar el "Manual Para Prevenir El Lavado De Activos y Financiamiento Del Terrorismo Y Otros Delitos";
10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2016 y fijación de los honorarios respectivos;
11. Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía; y
12. Autorizar la venta y cesión de todas las participaciones del socio Giancarlo León Tosi a favor de los hermanos Verónica del Carmen, Viviana María y Juan Francisco Morales León.

Preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc al Médico Juan Francisco Morales, y actúa como secretario el Gerente General abogado Santiago Ponce Rose.

Como acto preparatorio, el Secretario de esta Junta constata la lista de asistentes y el quórum, estando representado el 99,99% del capital social, por lo que el Presidente procede a instalar la sesión.

1.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Secretario, por pedido de la Presidente, procede a dar lectura del informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio 2015, sobre el cual no se hace observación alguna.

2.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente pide al Secretario, que en cumplimiento del orden de día, proceda a dar lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015, sobre el cual, una vez leído, no se hace observación alguna.

3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Una vez que ha sido leído el informe del Gerente General, y en cumplimiento de punto 3 del orden de día, se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado de manera unánime por parte de todos los socios asistentes.

4.- Resolver Sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El Gerente General mociona que para precautelar la liquidez de la empresa no se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, moción que es aprobada unánimemente.

5.- Decidir sobre dejar sin efecto la resolución de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 aprobada en la Junta General Ordinaria realizada el 8 de abril de 2015.

El Gerente General señala que en vista de que nunca se realizó el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, que fue aprobado en la Junta General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2015, y dada la situación de iliquidez por la que atraviesa la compañía se deje sin efecto dicho reparto, moción que es aprobada unánimemente por todos los asistentes.

6.- Resolver sobre el aumento de capital, elevación del valor nominal de cada participación social y reforma de estatutos;

El Gerente General propone realizar un aumento de capital de US\$ 999,96, en numerario para poder corregir la distorsión que existe en la integración del capital, y elevar el valor nominal de cada participación de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América a un Dólar de los Estados Unidos de América, moción que es aprobada unánimemente por todos los socios asistentes, quedando por tanto integrado el capital conforme al siguiente cuadro:

APellidos y Nombres	CEDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL (PAGADO EN NUMERARIO)	NUEVO CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES (DESPUES DE AUMENTO VALOR NOMINAL)
HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES ENRIQUE LEON DELGADO	0100321629	ECUATORIANO	0,02	0,00%	0,98	1,00	1
TOSI IÑIGUEZ AIDA LUCILA	0100321116	ECUATORIANO	0,02	0,00%	0,98	1,00	1
LEON TOSI GIANCARLO	0102305570	ECUATORIANO	2195,44	17,20%	171,56	2367,00	2367
LEON TOSI PELEGRA MARIA DE LOURDES	0100958958	ECUATORIANO	5224,72	40,93%	409,28	5634,00	5634
LEON TOSI SILVANA AIDA	0101325470	ECUATORIANO	0,04	0,00%	0,96	1,00	1
MORALES LEON JUAN FRANCISCO	0103269148	ECUATORIANO	2671,84	20,93%	208,16	2880,00	2880
MORALES LEON VERONICA DEL CARMEN	0102147709	ECUATORIANO	1335,96	10,47%	104,04	1440,00	1440
MORALES LEON VIVIANA MARIA	0103269130	ECUATORIANO	1336	10,47%	104	1440,00	1440
TOTAL			12764	100%	999,96	13764,00	13764

En consecuencia de dicho aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto social, el cual dirá en adelante: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de trece mil setecientos sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.764,00), dividido en trece mil setecientos sesenta y cuatro Participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la Junta General de Socios siempre que cumpla con las formalidades legales pertinentes".

7.- Resolver sobre el cambio de denominación social y reforma de estatutos;

El Presidente de la compañía Dr. Leonardo Morales Ordoñez, propone cambiar la denominación social de INMOBILIARIA LEÓN TOSÍ CÍA. LTDA., a INMOBILIARIA MORALES LEÓN CÍA. LTDA., y consecuentemente reformar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la compañía, moción que luego de haber sido puesta a consideración de los socios asistentes es aprobada por lo que se reemplaza el mencionado artículo por el siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina INMOBILIARIA MORALES LEÓN CÍA. LTDA."

8.- Conocer el Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Económico 2015.-

Se procede a dar lectura al informe del Oficial de Cumplimiento respecto a las actividades realizadas en el ejercicio económico 2015, respecto del cual los asistentes no hacen observación alguna;

9.- Conocer y aprobar el "Manual Para Prevenir El Lavado De Activos y Financiamiento Del Terrorismo Y Otros Delitos".-

Se pone en consideración el "Manual Para Prevenir El Lavado De Activos y Financiamiento Del Terrorismo Y Otros Delitos" preparado por el Oficial de Cumplimiento, el cual es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

10.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2016 y fijación de los honorarios respectivos.-

El médico Juan Francisco Morales León sugiere se elija a la señora Catalina Cuesta como Comisario para el ejercicio económico 2016, y que se mantengan los mismos honorarios que el ejercicio económico 2015, moción que es aceptada unánimemente por todos los socios asistentes.

11.- Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.-

La economista Verónica del Carmen Morales León, mociona que sean reelegidos el Dr. Leonardo Iván Morales Ordoñez como Presidente y el Abog. Santiago José Ponce Rose como Gerente General, moción que es aprobada por todos los asistentes.

12.- Autorizar la venta y cesión de todas las participaciones del socio Giancarlo León Tosi a favor de los hermanos Verónica del Carmen, Viviana María y Juan Francisco Morales León.-

La moción es puesta en consideración de todos los asistentes, quienes la aceptan y por consiguiente autorizan la venta y cesión de la totalidad de las participaciones del socio Giancarlo León Tosi a favor de los hermanos Verónica del Carmen, Viviana María y Juan Francisco Morales León.

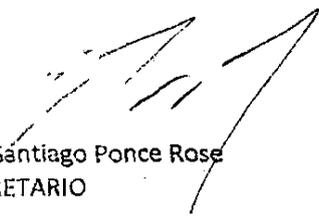
Se encarga al señor Gerente para que proceda a realizar los trámites correspondientes para perfeccionar las reformas de estatutos aprobadas en esta Junta.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden de día, se autoriza al Presidente y al Secretario para que redacten y suscriban la presente Acta, y siendo las 16:30, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión.

Firman el presente Acta el Presidente Ad-Hoc Médico Juan Francisco Morales León y el Gerente General y secretario de la Junta abogado Santiago José Ponce Rose.



Med. Juan Francisco Morales León
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Santiago Ponce Rose
SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTA ACTA ES COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE DE ACTAS DE INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA.

